



Convocatoria para la selección de encargos directivos docentes en las plazas vacantes de la planta global de la Secretaría de Educación de Manizales.

Para: Docentes de la planta global de cargos de la Secretaría de Educación de Manizales, nombrados en propiedad, e inscritos en carrera.

De: Secretaría de Educación de Manizales.

Asunto: Publicación de resultados parciales proceso de encargo para vacantes en el cargo de coordinador.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 490 de 2020, día 12 de junio de 2020 fue publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales, la oferta a través de encargo de vacantes en el empleo de coordinador, correspondiente a dos vacantes para ser suplidas de manera temporal mientras se dan unas situaciones administrativas allí especificadas.

Que dentro de la convocatoria se estableció el cronograma determinando que los docentes interesados, debían manifestar su interés al inscribirse antes de las 16:00 horas del día miércoles 17 de junio de 2020, a través de un oficio dirigido al despacho indicando además la institución educativa y el cargo al que se presentarían.

Adicionalmente, la documentación anexa para soportar el cumplimiento de requisitos debía aportarse con fecha máxima del viernes 19 de junio de 2020 a las 17 horas.

Una vez verificadas las inscripciones, se tiene el siguiente reporte:

COORDINADOR				
Nombre	Cédula	Institución a la que se postula	Fecha de inscripción	Fecha en que remite los documentos
Natalia Castellanos Diaz	30.329.080	Normal Superior de Manizales	16/06/2020	19/06/2020
Julian Alberto Moncada Tarazona	105380046	La Linda	18/06/2020	18/06/2020
Jose Armando Vidarte Claros	12191535	La Linda	18/06/2020	19/06/2020
Jorge Albeito Montoya Herrera	18.594.831	La Linda	18/06/2020	18/06/2020
Henry Lopez Restrepo	75089778	La Linda	19/06/2020	19/06/2020

Por su parte, el análisis de hoja de vida y asignación de puntaje se surtió entre el martes 23 y el viernes 26 de junio de 2020.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Previo a la asignación de puntajes, el comité evaluador resaltó que en la convocatoria se estableció lo siguiente frente a la remisión de las inscripciones y la documentación anexa:

“PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS- Las inscripciones y la documentación anexa deberán remitirse al correo electrónico santiago.pineda@manizales.gov.co dentro de los términos indicados previamente.

No se aceptarán las solicitudes presentadas de manera extemporánea, solo se revisarán las que se presenten dentro de los términos fijados en la publicación de la convocatoria, las solicitudes presentadas fuera del término se rechazarán de plano.”

Dicho lo que precede, se concluye que los siguientes participantes se inscribieron de forma extemporánea, y en tal sentido, su solicitud será rechazada de plano.

Nombre	Cédula	Institución a la que se postula	Fecha de inscripción	Fecha en que remite los documentos
Julian Alberto Moncada Tarazona	105380046	La Linda	18/06/2020	18/06/2020
Jose Armando Vidarte Claros	12191535	La Linda	18/06/2020	19/06/2020
Jorge Albeito Montoya Herrera	18.594.831	La Linda	18/06/2020	18/06/2020
Henry Lopez Restrepo	75089778	La Linda	19/06/2020	19/06/2020

Dicho esto, se procedió a realizar la verificación de antecedentes obteniendo como resultado lo siguiente:

Natalia Castellanos Diaz - C.C. 30.329.080				
RECONOCIMIENTOS	PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	EXPERIENCIA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	ESTUDIOS
6	21	20	20	15
			TOTAL	82

En tal sentido, como resultado del proceso se tiene que la señora Natalia Castellanos Díaz, identificada con c.c. 30.329.080, ha resultado seleccionada para ser encargada en el cargo de coordinadora en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manizales.

De igual manera, toda vez que las personas que se postularon al encargo en la Institución Educativa La Linda lo hicieron de forma extemporánea, dicha vacante será declarada desierta.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las personas que tengan alguna inconformidad con los resultados publicados en el presente documento, deberán radicar las respectivas reclamaciones al correo electrónico santiago.pineda@manizales.gov.co hasta las 16:00 horas del día 01 de julio de 2020, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Cordialmente,

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Luis Ángel Gómez López'.

LUIS ANGEL GÓMEZ LÓPEZ
Secretario de Despacho ad-hoc
Secretaría de Educación de Manizales.

Vo. Bo. Santiago Pineda Hernandez – Recursos Humanos.
Vo. Bo. Diana Marcela Gómez Arce – Unidad de Calidad.